



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

PARA: Directores Locales de Educación de: Usaquén, San Cristobal, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz.

DE: **EDDER HARVEY RODRÍGUEZ LAITON**
Director de Talento Humano

ASUNTO: Elección Comités de Convivencia Laboral Locales SED

FECHA: 8 de octubre de 2020

Respetados Directores Locales de Educación:

La Dirección de Talento Humano, con el fin de dar continuidad y garantizar lo dispuesto en el artículo séptimo y dieciocho de la Resolución 1435 de 2020 *“Por la cual se adopta la política de prevención del acoso laboral, se actualiza la organización y funcionamiento de los Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito...”* y teniendo en cuenta que a la fecha de expedición de la referida resolución, esto es, 11 de septiembre de 2020, algunos de sus Comités de Convivencia y Conciliación Laboral Locales, se encontraban sin vigencia o la perdían en el segundo semestre de 2020, se permite convocar su participación en el proceso de elección de los representantes de los trabajadores a los citados Comités, de conformidad con el cronograma establecido para tal fin, el cual se adjunta.

Lo anterior, en aras de garantizar la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia y Conciliación Laboral Locales y a su vez el trámite oportuno, frente a las diferentes situaciones que puedan constituirse como acoso laboral.

Cordialmente,

EDDER HARVEY RODRÍGUEZ LAITON
Director de Talento Humano

Elaboro: Héctor Cogua. Profesional DTH
Revisó: Víctor León Contratista DTH